

No se devuelven los originales

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Miércoles 15 de Diciembre de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

### A LA MEMORIA DEL DOCTOR DON DIEGO COSTA

## Con la muerte del justo

En los artículos necrológicos que los diarios locales han publicado, ensalzando la gran figura del difunto Doctor don Diego Costa e Izquierdo (q. e. p. d.), han procurado sus autores cumplir a la perfección la laudable tarea que se habían impuesto de presentar al público la vida de ese hombre admirable, como un ejemplo de actividad, un modelo de sabios humildes y sencillos, un dechado de caballeros.

Pero en todos esos artículos falta una cosa importantísima: no nos hablan casi nada de su muerte; y es esta una omisión que conviene subsanar, porque si admirable es por todos conceptos la vida del doctor Costa, mucho más admirable ha sido su muerte; si con su laboriosidad, su afable trato y su caballerosidad nos enseña a vivir, con su muerte cristiana nos enseña a morir.

Yo siento una santa envidia cuando contemplo la vida de esos hombres que, como el doctor Costa, se consagran con todo el entusiasmo de su energía indomable a practicar el bien, y que en aras de la ciencia y del amor, al prójimo consumen su existencia, como se consumen los cirios que arden ante el altar de la Majestad de Dios.

Pero cuando esa vida laboriosa y fecunda se corona con una muerte cristiana, cuando considero a esos hombres grandes abrazándose con la muerte, con esa gran amiga del hombre, mirándola cara a cara, sin asustarse por su fealdad aparente, sino reconociéndola como lo que es, como una llave que cierra las puertas de la vida presente y abre las de la vida eterna; cuando veo que la vida del sabio se termina con la muerte del justo, el escalofrío de lo sublime penetra mi alma, y de mi corazón brota un sentimiento, que se condensa en esta aspiración: así quiero morir yo, así quiero rendir mi alma en las manos del Supremo Hacedor: *Moriatur anima meo morte iustorum*, quiero morir con la muerte de los justos.

Y este es el caso del doctor Costa. Ha muerto como mueren los verdaderos sabios, los que poseen la verdadera ciencia, los que están penetrados de la gran verdad que encierran aquellos versos de la mística Doctora, que *morta, porque no moria*.

«Es ciencia calificada el que el hombre bien acaba. Porque, al fin de la jornada, sólo el que se salva sabe, y el que no, no sabe nada.»

Ya sé yo que para la sabiduría del mundo la muerte no es otra cosa que el principio de la nada; el hombre, según esos sabios, acaba como la hierba del prado, o como el jumento que está paciéndolo. Pero la fé no es del mismo sentir; la fé nos dice que la palabra *corruptio* se refiere solamente al cuerpo.

El espíritu, que Platón llamaba el yo y la Sagrada Escritura el *soplo de la vida*, el espíritu, cuya subsistencia es inmutable, sobrevive al cuerpo del hombre corrompido en el sepulcro; el espíritu, separado del cuerpo, vuela hacia Dios, que lo hizo inmortal.

Y esta consoladora esperanza es la que dá fuerza al hombre para sobrelevar con resignación todos los dolores, y para recibir la visita de la muerte con la sonrisa en los labios, como recibimos la visita de un ser querido.

Así lo practicó el llorado doctor Costa. A raíz de la última operación a que lo sometieron en París, el médico, que conocía su temple de alma, hubo de decirle: prepárate para sufrir los más intensos dolores. Y en efecto, los zarzapos que el dolor descargó sobre aquel cuerpo, debilitado por varios años de enfermedad, fue-

ron tan terribles, que únicamente un hombre de la entereza y el valor del doctor Costa podía soportarlos sin exhalar una queja; y lo que es más admirable, en medio de esas crisis espantosas, volvía los ojos a la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía de Limpías, y trayendo a la memoria el abandono y la soledad que había sufrido el Divino Sacrificado, y las injurias y afrentas que habían acompañado su muerte, le daba gracias, porque él tenía a su lado, para aminorar sus dolores, los cuidados y el amor de su amante esposa, y el cariño, la veneración y el respeto de sus amigos, que ni un solo momento lo abandonaron.

¡Con qué fervor, con qué fé, tan sencilla y tan humilde, recibí muchas veces los santos Sacramentos de la Iglesia!

¡Con cuánta devoción repetía las consoladoras palabras de la oración de San Bernardo a la Santísima Virgen: *Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que han acudido a vuestra protección, implorando vuestra asistencia, y reclamado vuestros auxilios, haya sido abandonado de Vos!*

¡Como soboreaba su espíritu las dulzuras que encierran para el cristiano las aspiraciones de San Ignacio para después de comulgar: *¡Cuerpo de Cristo, santifícame! ¡Cuerpo de Cristo, sálvame! ¡Sangre del Costado de Cristo, embriégame!... ¡Pasión de Cristo, cófrtame!*

Con estas disposiciones es natural que recibiera la muerte como una libertadora, que venía a desatar su alma de las prisiones del cuerpo. Y así él mismo pidió que le administraran la Extrema Unción, y cuando comprendió que se acercaban sus últimos instantes, después de pedir a su esposa que se hicieran por su alma los suffragios con que la Iglesia acompaña a sus hijos hasta más allá de la tumba, inclinó su cabeza, y con la placidez del niño que se duerme en el seno de su madre, entregó su espíritu en las manos del Señor.

Al traspasar el Doctor Costa las fronteras de esta vida terrena, regadas con lágrimas y amasadas con polvo de sepulcros, ha dejado un vacío inmenso, muy difícil de llenar, en Santa Cruz de Tenerife, y ha herido con llaga incurable el corazón de su esposa, la noble dama doña Isabel Zerolo y Fuentes, que hoy llora con tristísimas lágrimas la irreparable pérdida.

No pretendo yo con estas líneas enjugar esas lágrimas, que es muy natural que corran abundosas las fuentes del dolor, y es muy humano que lloren los ojos, cuando se tiene el corazón traspasado. Pero si quisiera que, a través de sus lágrimas, la luz de la fé hiciera aparecer entre las tinieblas que cubren de luto su alma apenada, como un consolador arco iris, el pensamiento de que si hay algo que pueda consolarnos de la pérdida del hombre sabio, bueno y sencillo, cuya muerte todos lamentamos, es la consideración de que esa muerte ha sido el digno coronamiento de una vida empleada en el bien, es decir, que vivió como bueno, y murió como justo.

A los que mueren así la muerte no les vence, es ella la vencida; porque los hierre desde abajo, y les sirve de escabel para remontarse a las regiones de la vida eterna, donde ya no hay muerte, ni dolor, ni llanto. Todas esas cosas, fruto legítimo de esta tierra de miserias, pasaron, para dar lugar a la felicidad inalterable de que gozan los justos en el seno de Dios.

F. Herráiz Malo

A esa brillantez de los cultos ha contribuido el escogido coro formado por Hijas de María, que, dirigido por el Sr. Marrero, ha sabido también ensalzar en tan alto grado a su Reina y Madre.

Como fruto de la siembra de esos días, fué la nutrida y ferviente comunión general del domingo, último día de la novena, y la procesión, que aunque duró tan solo una hora, por la inclinación del tiempo, fué muy incisa por la gran concurrencia de Hijas de María, por el orden y compostura con que iban haciendo la corte a su Reina y por el interés que personalmente mostraban en llevar tan venerada y preciosa imagen.

Después de dar las gracias desde el púlpito al R. P. Superior, termináronse dichos cultos con el acto tierno del besamanos a María Inmaculada, entregando a todos los fieles un hermoso recordatorio, lo mismo que se hizo en la comunión general.

¡Que la Reina de los Cielos premie con la munificencia y largueza que acostumbra, a cuantos se han interesado en tributarla honor y alabanzas, y que vayan ingresando las demás jóvenes de esta población en esa verdadera Arca de Salud, la Asociación de Hijas de María!

J. S.

## Junta de Subsistencias

### SESION DE AYER

Presidida por el Gobernador civil, Sr. García Velasco, se reunió ayer mañana la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los señores Presidentes de la Audiencia, Sr. Piarnaveja; Delegado de Hacienda, Sr. Urquía; Alcalde de la capital, Sr. Vandewa; Ingeniero agrónomo, Sr. Menéndez y el Jefe provincial de Estadística, Sr. García.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario, Sr. Reyes, dió lectura a un Real decreto de 24 de Noviembre, por el que las Juntas provinciales de Subsistencias e Inspección provincial pasan a depender de la Dirección General de Agricultura en el Ministerio de Fomento.

### Tasa de las patatas

Dada la abundancia de la cosecha actual y en atención a que, no obstante ello, el precio de este artículo no desciende en la medida proporcional, se acordó tasar las patatas al precio de sesenta y cinco céntimos los dos kilos y treinta y cinco céntimos por kilo suelto.

Y que se publique este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

### Aceite y arroz de tasa. Regulador en el Mercado

El ingeniero agrónomo, Sr. Menéndez, manifiesta que desde el próximo lunes podrá funcionar la reguladora, en el Mercado, para la venta al detalle del arroz y aceite de tasa.

El arroz podrá adquirirse en cantidad mínima de medio kilo y el aceite en cantidad de cuarto kilo, sin que pueda adelantarse aún el precio por no haberse recibido la documentación y demás comprobantes de los gastos ocasionados.

Es probable que el próximo sábado se reúna de nuevo la Junta para determinar.

### Fin de una novena

## En la Concepción

### Los cultos de hoy

En la Parroquia Matriz terminará hoy la novena que con tanta solemnidad se ha venido celebrando en honor de su excelsa Patrona la Virgen Inmaculada de la Concepción.

Dichos actos religiosos se han visto favorecidos por una extraordinaria y devotísima concurrencia de fieles, y han revestido la brillante suntuosidad que siempre sabe imprimir a todos los cultos de la Iglesia Matriz su celoso Párroco y digno arcipreste de esta capital don Francisco Herráiz Malo.

Los cultos de hoy darán comienzo a las cinco y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, letanía cantada y ejercicios de la novena.

A continuación ocupará la sagrada cátedra don Juan Sanjuan, capellán del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 64, terminando los actos religiosos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

## Jefatura de Obras públicas

### Caminos vecinales

Hablando ayer con el digno Ingeniero Jefe de Obras públicas, nuestro distinguido amigo don Pedro Matos, tuvo la amabilidad de decirnos que de los 29 caminos vecinales correspondientes a esta Jefatura en los concursos tercero y cuarto, ultimamente celebrados, se han hecho ya los estudios de veinte y cinco, faltando cuatro por estudiar, cuyos datos se tomarán durante este mes.

El personal—siguió diciéndonos el señor Matos—se ocupa actualmente en la redacción de los proyectos que

deberán quedar terminados el 29 de Febrero próximo.

### Reparación de carreteras

Los días 10 y 11 del actual—añade—se han celebrado las subastas de reparación de carreteras de esta isla y La Palma.

Con la realización de las obras subastadas, hubieran quedado en buenas condiciones las carreteras de ambas islas, pero solo se ha presentado postores para el kilómetro 7 de esta capital a La Laguna y los kilómetros 5 y 10 de La Laguna a Bajamar.

Todas las demás subastas, entre las que estaba la reparación de la carretera del Sur, entre la Cuesta y Güimera, con presupuestos de 151.535'22 pesetas y la de las carreteras de La Palma con 48.409'16 pesetas, han quedado desiertas, siendo de lamentar que por falta de postores se dejen por ahora de comenzar estas obras.

## PAN FINO

La fábrica de RUMEU ha reanudado su elaboración de especial PARI-SIEN y demás acreditadas clases.

### Instituciones benéficas

## Ropa para los pobres

El próximo día 23, día de S. M. la Reina, tendrá lugar en esta capital el reparto de la ropa de la Institución «Ropero de Santa Victoria».

La presidenta de dicha benéfica asociación, doña Manuela Bethencourt viuda de Clavijo, ha elevado una instancia al Ayuntamiento, en solicitud de un donativo para los fines del «Ropero», conforme ha hecho en años anteriores.

La señora de Clavijo hace resaltar en su petición la carestía que alcanzan las telas y demás artículos en el comercio de esta plaza, que hace casi imposible adquirir lo más preciso para la confección de las prendas de vestir y distribuir las entre los pobres más necesitados de esta capital.

## DE LA LAGUNA

### Profesión religiosa

En la preciosa capilla del acreditadísimo Colegio de las Dominicas de la Enseñanza, en La Laguna, ha hecho su profesión de votos perpétuos la joven Sor Adela del Salvador, que se llamó en el siglo Celia Hernández Rodríguez, de la Matanza de Acentejo. La recién profesada fué aventajada alumna de la Normal de Maestras, donde obtuvo el título superior con matriculas de honor y brillantes notas en su carrera del Magisterio.

Hizo el noviciado y su primera profesión en la casa matriz de Las Palmas, fundada por el inolvidable y santo Obispo P. Cueto, y tanto allí como en los tres años que lleva aquí se ha captado Sor Adela las simpatías y afectos de sus alumnas por sus no vulgares prendas.

El ilustre señor Arcediano, doctor don Santiago, Beyro presidió el tierno acto de la profesión, como delegado de nuestro dignísimo Prelado Ilustrísimo doctor Liompart, y pronunció la alocución de rúbrica, con la elocuencia en él característica.

En dicho centro de enseñanza, modelo de higiene y de educación, cursan con gran aprovechamiento muchísimas señoritas de nuestra buena sociedad y sus sabias profesoras son unanimemente elogiadas.

El Corresponsal.

## Librería y Tipografía Católica

### SOCIEDAD ANONIMA

### San Francisco, 7

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 23 de Diciembre a las 15 en el local social.

Lo que en cumplimiento del artículo 31 de los estatutos, tengo el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Diciembre de 1920.—El Gerente, Francisco Hernández y Sáyer.

## Parque Recreativo

Para hoy se anuncia el debut de La Salcedo, notabilísima canzonetista, y Alfredo Chimenti, cantante cómico de gran originalidad.

Dado el prestigio de que ambos artistas vienen precedidos, es de esperar obtengan un merecido triunfo.

### De interés para Canarias

## Concierto económico con el Estado para el arriendo de Puertos Francos

### Funciones

Artículo 4.º.—La Mancomunidad, además de ostentar la personalidad jurídica que se concierte con el Estado, ejercerá, por medio de su presidente o de cualquiera de sus vocales en las islas en que respectivamente residan, la inspección de los servicios y adoptará cuantas medidas estime necesarias para el cumplimiento del concierto y su exacta ejecución, correspondiéndole como funciones generales las siguientes:

- a).—Vigilificar el concierto con el Estado, garantizando su cumplimiento.
- b).—Establecer un régimen uniforme en las operaciones, impidiendo que las organizaciones insulares se perjudiquen mutuamente en la práctica de las mismas.
- c).—Fiscalizar la recaudación y la ejecución del convenio por medio del personal que designe al efecto.
- d).—Y las demás que especialmente se determine en las presentes bases.

Artículo 5.º.—Compete a cada uno de los Cabildos mancomunados ejercer exclusivamente los servicios del arriendo en la isla de su jurisdicción, realizando las funciones administrativas correspondientes a las rentas y a los impuestos arrendados, con autonomía propia e independiente de las demás corporaciones insulares.

A semejante efecto cada Cabildo Insular recaudará directamente los impuestos y las rentas arrendadas en su jurisdicción administrativa.

### Reparto del cánón

Artículo 6.º.—Durante los dos primeros años del concierto con el Estado, el cincuenta por ciento del cánón será satisfecho por las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, en la proporción que convengan entre sí, siendo el otro cincuenta por ciento a cargo de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, igualmente, en la forma que convengan entre sí.

Al terminar los dos primeros años procederá la Mancomunidad a la revisión del reparto del cánón fijando el que corresponda a cada isla por acuerdo adoptado por diez y seis votos de los representados en la Mancomunidad.

Si no se obtuviese esta mayoría, el cánón será distribuido según la recaudación efectiva lograda por cada Cabildo en los dos años anteriores, sin que la suma de lo que se reparta a los que constituyeh cada uno de los dos grupos de islas exceda en más de un diez por ciento de la mitad del cánón total, debiendo rebajarse el exceso sobre dicho margen si lo hubiere, para aumentarlo a las islas del otro grupo en proporción a su recaudación.

Cada dos años, durante la vigencia del arriendo, se efectuarán iguales revisiones, con estricta sujeción a cuanto queda prevenido en este artículo.

Artículo 7.º.—Asimismo fijará la Mancomunidad la participación con que cada Cabildo contribuirá a la constitución de la fianza que, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, le exija el Estado.

Este reparto se hará atendiendo al cánón.

### CUESTIONES SOCIALES

## Fórmula para resolver la huelga de albañiles

Para tratar de solucionar la huelga que actualmente sostiene el gremio de albañiles, se celebró ayer tarde en el Gobierno civil una reunión, convocada por el Gobernador, Sr. García Velasco, a la que asistieron una comisión de aquel gremio y varios dueños de obras.

Estos se oponen al aumento de jornal que solicitan los obreros, a causa de que los presupuestos de las actuales contrata de obras se han hecho sobre la base de los jornales de hoy, cuya razón adujeron ya los patronos como justificación de su negativa.

Sin embargo, los dueños de fábricas muestran deseos a aumentar, según su prudente arbitrio, los jornales de sus obreros, en relación con el trabajo que realicen.

Como resumen de las deliberaciones, el señor García Velasco formuló una propuesta de arreglo, que quedara en estudio los obreros.

Esta tarde se efectuará una nueva reunión para conocer la contestación del gremio.

## En Los Silos

### Una boda

A las 6 de la tarde del 8 del corriente, por concesión del Ilmo. Señor Gobernador Eclesiástico se efectuó en el pueblo de Los Silos, y en la residencia de la contrayente, la boda de la bella y simpática señorita Isabel González Álvarez, con el joven don Melitón Yanes González. La ceremonia tuvo lugar ante un artístico altar en el que, entre jazmines y rosas blancas y multitud de luces, destacábase

Artículo 8.º.—La Mancomunidad queda obligada a satisfacer al Estado el cánón que se estipule como precio del arriendo, cuya obligación se entenderá cumplida desde el momento en que por los Cabildos mancomunados se ingrese la cuota que se les asigne en las cajas del Tesoro.

Artículo 9.º.—Cada Cabildo ingresará la cuota insular que le corresponda abonar, obligándose solidariamente, en caso de déficit, los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria por la parte del cánón repartida; el primero, por la repartida a las islas de Gomera y Hierro; y el segundo, por la repartida a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El Cabildo fiador podrá concertarse con los Cabildos finados, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de este.

Los Cabildos fiadores podrán efectuar, con aquellos a quienes garantiza, los conciertos que estimen pertinentes para verificar la recaudación y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Estos conciertos se pondrán en conocimiento de la Mancomunidad al solo efecto de corregir extralimitaciones, si las hubiere, en orden a los principios de la Mancomunidad o a los acuerdos legítimamente adoptados por ésta.

### Otras disposiciones

Artículo 10.º.—El Consejo Capitulor redactará los Estatutos para el régimen de la Mancomunidad, señalando las condiciones convenientes para sus funciones, las formalidades que deben observarse en el curso de sus sesiones y los demás requisitos necesarios para el ejercicio de las atribuciones correspondientes a su gestión administrativa.

Los Estatutos porque deba regirse la Mancomunidad deben ser sometidos a la aprobación del Gobierno del Estado.

### BASE 2.ª

#### El concierto económico

Artículo 11.º.—La Mancomunidad de los Cabildos insulares conviene con el Estado el arriendo de la «recaudación de la renta y de los impuestos de los Puertos Francos de Canarias por el término de diez años prorrogables, a cuyo efecto se estipulan las cláusulas siguientes:

a).—El arriendo no derogará ni limita, ni modifica la declaración de los Puertos Francos de Canarias con arreglo al Decreto de 11 de Julio de 1852 y a la Ley de 22 de Junio de 1870, confirmada y ratificada por Ley de 6 de Marzo de 1900, subsistiendo bajo el régimen del convenio económico, las mismas franquicias y exenciones que actualmente rigen por la administración por el Estado.

Las operaciones comerciales se realizarán bajo un procedimiento administrativo idéntico para todos los Cabildos mancomunados, subsistiendo los puertos habilitados en la actualidad, con todas las facultades y preeminencias que les correspondan, y pudiendo habilitarse nuevos puertos, a petición del Cabildo interesado, previo acuerdo adoptado por el Consejo Capitulor, con autorización del Gobierno cumpliendo los trámites reglamentarios.

la imagen de Santa Isabel reina de Hungría, verdadera joya escultórica. La novia vestía un magnífico traje de seda blanco con adornos de encajes y prendidos de azahar.

Bendijo la unión el Venerable Párroco de Buenavista don José Pons y Comallonga.

Fueron padrinos de la boda la gentil señorita Mercedes Martín y Martín y el Venerable Párroco don Miguel Pérez Remón, y testigos don Juan Sánchez Real, Juez de 1.ª Instancia de Teod, y don Rafael Martín y Martín.

Terminada la ceremonia nupcial, se sirvió un espléndido banquete, reinando en todos los comensales la alegría y el buen humor.

Desamamos a los recién casados todo género de felicidades.

## Ayuntamiento

### La sesión de hoy

En el orden del día de la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento figuran, entre otros, los siguientes asuntos:

Expediente sobre informe del señor Contador de fondos, relativo a separación de la Sección de Arbitrios.

Idem sobre declaración de estado ruinoso de la casa número 35 de la calle de Candelaria.

Proposición del señor Alcalde, relativa a que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción para el Aguilado del soldado en África.

Idem del concejal señor García Ramos, referente a que se adquiera material para la Casa de Socorro.

Idem del concejal señor Bencomo relativo a ensanche de la población.

Expediente del señor Secretario relacionado con la construcción de casas escuelas.

Idem sobre proposición del señor

**LAS MADRES**

que erian y las que están próximas a criarlos deben tomar por su interés y por el del niño todos los días algunas cucharaditas de

**Ovomaltina Dr. Wander**

Robustece a la madre y al niño y produce abundancia de leche. Producto suizo a base de Malta Diastasada Dr. Wander, Lecitina y Leche de los Alpes.

Arozona relativa a seguros de edificios municipales.

—Expediente sobre reclamación de doña Carmen Linares, viuda de Reyes, relativa al arbitrio de apertura.

—Idem sobre instancia de don José María Frago, pidiendo permiso para construcciones en Eduardo Cobián número 37.

—Escrito de los penados de la prisión de Cartagena pidiendo apoyo para instancia dirigida al ministro de Gracia y Justicia.

—Instancia de la Asociación de Hijas de María, solicitando la Banda de Música.

—Idem de don Luis Hernández Francés, solicitando el teatro Municipal.

—Proposición del Sr. Alcalde, referente a abonar una cuenta de imprentos.

**NUESTRA INFORMACION**

**De la Agencia Prensa Asociada**

**PENINSULA**

**No quieren ir a la huelga general**

Madrid, 14-O'30. Hoy ha confirmado el subsecretario de Gobernación, señor Wais, que los obreros de Asturias han rechazado las proposiciones que les han hecho los sindicalistas para que declararan la huelga general.

**Completa normalidad**

Los gobernadores civiles de Barcelona y Zaragoza confirman que en sus respectivas provincias la normalidad es completa.

En Barcelona solo existen actualmente en paro voluntario 300 obreros.

**Accidente marítimo.—Goleta que se hunde**

Dicen de Málaga, que, a causa del fuerte temporal reinante, se hundió en la escollera de Levante la goleta «Insultif».

La tripulación logró salvarse. La goleta procedía de Terranova, y traía un importante cargamento de bacalao.

En la costa sur de dicho puerto el temporal continúa.

**Interesantes declaraciones del general Berenguer**

El general Berenguer, ante los periodistas, desmintió hoy los rumores que ha acogido cierta parte de la prensa extranjera, sobre anomalía en nuestra acción en Marruecos y abandono de Xexauen.

Dijo que se están preparando 8.000 hombres para dominar la zona rebelde de Ajmas y Jebala, pero que antes de emprender las operaciones militares se llevará a cabo una intensa acción política que facilite nuestro objetivo, en términos, a ser posible, de que para lograrlo no tengan las tropas españolas necesidad de combatir.

Elogió la constancia en el desarrollo del plan militar que acaba de dar por resultado la ocupación del monte Mauro, la que considera como el preludio de la pacificación de todo el Rif.

Después de logrado esto, se tratará de dominar el levantisco territorio de Alhucemas.

El general Berenguer dijo también que a España le haría de reparar grandes ventajas el que posea Tánger.

Confirmando, por último, que no regresará a Tetuán hasta pasadas las próximas Navidades.

**De la asamblea de la Prensa**

Ampliamos detalles de la primera sesión de la asamblea de la Prensa reunida en esta corte para tratar del conflicto del papel.

El director de «La Tribuna», señor Cánovas Cervantes, dijo que los fabricantes de papel están dispuestos a llegar a términos de concordia con las empresas periodísticas.

El gerente del «Heraldo de Aragón» habla de como el Parlamento francés ha resuelto el mismo conflicto creado a la Prensa de la vecina República. Recomienda que en España se adopte igual procedimiento. Pide que se pregunte a La Papelera si puede dar a los periódicos el papel al mismo precio que lo ofrecen del Extranjero.

La asamblea aceptó esta idea del representante aragonés.

Se nombró una comisión que haga tales gestiones.

Representando a varios periódicos de provincias asistió el director de la Agencia Prensa Asociada, don Norberto Torcal.

**Casa de Socorro**

En este benéfico centro, han sido asistidas, durante el día de ayer, las siguientes personas:

Manuel Castilla, de 16 años, de una herida incisa en la auricular izquierda y heridas contusas en la flección primera de los dedos meñique y anular, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Juan Rodríguez, de 2 años, de una herida incisa en la región palmar del dedo índice de la mano derecha, de 1 centímetro de extensión, la que solo le interesaba la piel.

Antonio Montelongo, de 16 años, de una herida contusa en la región dorsal del pie izquierdo; leve.

La Cámara, después de un debate largo, ha votado la retirada de la inmunidad parlamentaria a los diputados Hayan y Figuero, complicados en los últimos sucesos revolucionarios. El presidente de la Cámara se mostró hostil al proyecto de la retirada de la inmunidad parlamentaria a dichos diputados y declaró que presentará la dimisión de su cargo.

**Reforma de la ley Electoral**

Roma.—La Cámara italiana ha aprobado por 153 votos contra 128, la reforma de la ley Electoral, que concede la representación proporcional y el voto a la mujer.

**Graves sucesos en Irlanda**

**Proclamación de la ley marcial. Campaña terrorista**

Londres.—El Gobierno inglés acaba de implantar la ley marcial en todo el territorio de Irlanda, en vista del recrudecimiento de la campaña terrorista a que han apelado los *sinn-feyers*.

Anoche fué violentamente desatada la policía, que cayó en una emboscada preparada por los rebeldes irlandeses. Resultaron un agente de policía muerto y 16 heridos.

A las nueve y media estallaron diversos incendios en los alrededores de la ciudad de Cork. Quedaron destruidos el Ayuntamiento y varios edificios comerciales.

Todo un lado de la calle principal de Cork quedó completamente destruido por los incendios.

Otra calle quedó reducida a escombros. Créese han perecido varios de sus moradores. La población está aterrada.

**Desórdenes en Fiume**

Roma.—Se reciben noticias de haber estallado ayer en Fiume gravísimos desórdenes.

D'Annunzio ha hecho transportar el Tesoro del Estado a bordo del buque de guerra *Dante*, para impedir que sea robado.

**CAMBIOS**

Libras	44'45
Paris	26'68
Marcos	10'20

**Ultima hora**

**Varias noticias de interés**

Madrid, 15 2.

El decreto sobre nueva emisión de obligaciones del Tesoro las señala de 500 y 5.000 pesetas al cinco por ciento, a seis meses, renovables por otros seis. El total de obligaciones es por valor de 750 millones de pesetas.

—La destitución del director del Instituto Geográfico y Estadístico, señor Eliola, tendrá importantes derivaciones políticas. Los empleados le silbaron y trataron de agredir hoy cuando fué a su despacho, teniendo que defenderle los demás directores generales.

—El ministro de Instrucción Pública ha confirmado que dimite por su delicado estado de salud.

—Los azucareros pretenden que se eleve más el arancel con objeto de poder elevar el precio del azúcar.

—En la Asamblea de la Prensa se acordó redactar una propuesta, que se enviará a La Papelera, conteniendo una fórmula para resolver el conflicto del papel.

—En Valencia encontráse anoche una bomba junto a un sindicalista que estaba herido. Examinada, se vió que era un poderoso artefacto que contenía gran cantidad de dinamita y clavos. De estallar hubiera causado enormes destrozos.

**Ecos de sociedad**

**Natalicio.**—Con toda felicidad ha dado a luz una niña la señora esposa del capitán de Infantería don Luis Miranda.

**Viajeros.**—Del Norte de Africa ha regresado a Las Palmas don Antonio Ariles Fabelo.

—Ha llegado a San Mateo, donde acaba de establecer su consultorio, el joven médico don Eugenio Croissier Salazar.

—Para Puerto de Cabras embarcó ayer mañana nuestro distinguido amigo don Enrique B. Martínez Morales.

—Procedente de Madrid llegará a esta capital el próximo día 17, en el vapor «Atlante», nuestro joven paisano el aventajado y laborioso maestro compositor don Santiago Sabina, que se propone pasar aquí la temporada de Pascuas.

—De Las Palmas regresaron ayer el notario don Guimar don Diego Wood, el concejal de este Ayuntamiento don Adolfo Bencomo y el comerciante don Antonio Lorenzo González.

—También regresaron ayer de la misma población don Tomás Siliuto y don Octavio Hernández Otaso.

—Procedente del sur de la isla, se encuentran en esta capital la respetable señora Vda. de Mulet y D. Eladio Alfonso, consejero del Cabildo insular.

**Necrológicas.**—Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrará un solemne funeral en la parroquia de San Francisco por el alma de nuestro ilustre paisano el ilustre médico don Diego Costa Izquierdo.

Con tal motivo renovamos a la distinguida familia del finado el testimonio de nuestra sincerísima condolencia.

**Automóviles Lombet.** Teléfono número 109.

**OPTICO**

**ALFONSO XIII NUM. 9**

Raymond Rieu, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir una colección completa de cristales «Lumier», el más recomendado por los oculistas de más fama, y entre ellos los célebres R. Daulny; Charles Abadie y Regne de Paris.

Esta casa que no ha omitido gastos para dotar a su sección de Optica de todos los adelantos modernos, puede ofrecer al público, una garantía completa, tanto en la elección de cristales como en la ejecución de las recetas, enviadas por los señores médicos.

Existencia de monturas elegantísimas en oro; celuloide y níquel de todas formas y tamaños.

Reparación de gemelos prismáticos y toda clase de aparatos ópticos.

**Carbón mineral de Asturias**

Se vende un cargamento de 2.770 toneladas, junto a en partidas sueltas, llegado en el vapor «España 3», propio para fábricas de electricidad y vapores. Puede verse.

**BRIQUETAS.** Hay una muestra. CARLOS MORENO.—Hotel «Ortava».

—Santa Cruz de Tenerife—

**AGRICULTORES**

Por vapor «Atlante», se termina recibir de Sevilla una gran partida de SUPERFOSFATO DE CAL MINERAL SOLUBLE, de 18/20 por ciento de riqueza garantizada, en ácido fosfórico.

También recientemente se ha recibido, sulfato de amoníaco INGLES, nitrato de sosa y Potasa, superfosfatos de hueso, sangre seca molida, y sulfato de potasa.

Procedente de Alicante, esperamos una buena partida de lentejas pardas, la mejor semilla para sembrar hierba, por admitir tres y cuatro cortes aun en terrenos secos y malos.

Dámaso García López — Alfonso XIII — 37.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Juan Padrón, 11 y 15.

**SUBASTA**

El día 19 de Diciembre, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Sta. Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1920.—El Director Gerente, R. Hernández Sayer.

**Colegio de San Ildefonso**

(San Vicente Ferrer 63 y 65)

A cargo de los Hermanos de las Escuelas cristianas (Incorporado al Instituto y Tecnico de Canarias)

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director



**Graves Rosechatel Dry**

El vino más selecto de Francia, especialidad de la casa

Schroder & Schyler & Co.

Bordeaux

De venta en los principales establecimientos, cafés y Hoteles.

Representante exclusivo

H. P. OLSEN

Santa Cruz de Tenerife



**Hamburgo Amerika Linie**

(Servicio de Africa)

El día 20 de Diciembre llegará a este puerto el vapor alemán

**ALEXANDRIA**

saliendo el mismo día para Monrovia, puertos de la Costa Occidental de Africa y Fernando Poo.

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

El Consignatario,

Jacob Ahlers.

Marina 8.

**Daimler Motoren Gesellschaft**



Camiones de Carga  
Los más sólidos y de menor gasto.

Coches de Lujo  
Los más elegantes.

Para más informes:

**JACOB AHLERS**

Marina 31

**Price's Patent Candle Company Ltd.**

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca «BARCO», recomiendan confiadamente a los señores compradores su JABON MONTEADO AZUL fabricado con materias todas de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos.



Al comprarse las velas marca «Barco» de Price, pidase también el Jabón moteado azul, marca «Barco» de Price.

Desconfiarse de las imitaciones.

El Automóvil más cómodo

3 asientos

Entrega inmediata

Pida Vd. hoy mismo el catálogo y demás detalles

Vandewalle Hermanos, Alfonso XIII N.º 87

Minimo gasto de combustible y aceite

12 P S

Precio en Tenerife Ptas. 5500

**Francisco Hernández Maffiotte**

AGENZE DE SEGUROS.—Oficina: Méndez Núñez, núm. 21.

Teléfono, 495.—Apartado, 35.

SEGUROS DE VIDA: Vida entera, a pagos vitalicios, Vida entera a pagos limitados, término fijo, mixtos, con beneficios acumulados.

SEGUROS DE AHORRO: a capital diferido, dotales para niños, rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS DE ACCIDENTES: Individuales, idem combinados con enfermedades, responsabilidad civil de propietarios de inmuebles, idem de médicos, cirujanos, dentistas, comedronas, farmacéuticos, etc.; idem de propietarios de carros, caballos, coches, automóviles, etc.; idem por daños corporales a terceros; idem de instituciones de enseñanza, Patronatos, círculos, Sociedades deportivas, etc.; idem de los propietarios de ascensores, montacargas, generadores, etc.

Seguros contra accidentes causados a vehículos; idem para el personal de casas particulares; idem de accidentes del trabajo; idem para tripulaciones.

SEGUROS DE ROBO: mobiliarios, platerías, alhajas, billetes de Banco, dinero en metálico, títulos y valores, plata labrada, objetos de valor, etc. Deterioros causados por los ladrones en los edificios robados.

SEGUROS DE VIAJES: viajes a América (pólizas especiales), viajes combinados con estancia.

SEGUROS DE INCENDIOS: sobre mercaderías, edificios, automóviles, garages, etc.

SEGUROS DE TRANSPORTES: seguros marítimos, cubriéndose la avería particular, el robo o el extravío de bultos, arrastre por las olas en las mercancías sobre cubierta. Seguros sobre paquetes postales; idem sobre cascos de buques.

**Abonos químicos**

Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro

Abonos orgánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos.

De venta: Almacenes de Andrés Lombet.

**La Funeraria**

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 67

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma avisando solo por teléfono.

**Preparación para telefonistas**

MARINA 71.

**Delineantes de Obras Públicas**

Próximas oposiciones

Sueldo de ingreso 4000 pesetas

Preparación completa por personal competente

Plaza de la Constitución núm. 3

Honorarios 60 pesetas mensuales

**DE INTERÉS**

Después de muchos esfuerzos se ha conseguido traer a estos mercados, la maravillosa patente Rey de todos los específicos para el cabello, El PE-TROLEO HAHN.

Por demás está, toda propaganda por el mismo, pues además de ser una loción antiséptica, fortificante y regeneradora del cabello, posee un delicado perfume, prueba de ello que ha sido premiado en todas las exposiciones con diploma de honor y medalla de oro, siendo preferido en todos los países del Mundo.

De venta en todas las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Representante y depositario para las Islas Canarias, Enrique Ferrer González.

En La Laguna se alquila una casa con buerta o sin ella. Darán razón en Sta. Cruz, calle de Alfonso XIII, número 34 (moderno).

**FABRICA DE GAS**

Cck americano, a domicilio 12'50  
en fábrica 12 00  
español escogido domicilio 9'50  
en fábrica 9'00

**Garage «Viana»**

LAGUNA DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles que a partir del 15 del actual se abrirá el nuevo Garage situado en la calle de Anchieta (antes Jardín) con todo el «confort» necesario para la limpieza de coches, camiones, estancias y pequeñas reparaciones.

Para reserva de sitios y demás encargos, dirigirse al encargado del citado Garage, a cualquier hora del día y de la noche.—Teléfono núm. 68.

**Para la estación de invierno**

Géneros de fabricación inglesa

Estambres y Casimires de lana para caballeros.

Tejidos de lana, de algodón y de mezcla para señoras.

= Precios muy baratos =

ALMACEN.—ANDRES LLOMBET

**Novedades para Señoras y Señoritas!!**

Se acaban de recibir las últimas novedades para la presente temporada. Visiten «Au Petit Paris», Pérez Galdós núm. 5.

**Semilla legítima de patatas «Uptodate»**

Ha llegado la verdadera clase de semilla «Uptodate» servida por la casa frutera de Liverpool W. B. Band & C.º en sacos especiales y fuertes.